



Maestro: ¿Por destino o por proyecto?

Calixto Gutiérrez Ramírez, profesor de la escuela telesecundaria No.206. Inició sus labores docentes en el año de 1989. Su historial académico comprendía estudios de 4to semestre de la carrera de ingeniería en la UNAM. Al igual que muchos profesores consiguió a través del tiempo su plaza, el problema radica en que el maestro presenta algunas dificultades didácticas y metodológicas para la impartición de algunas materias. El presente caso se aborda desde tres perspectivas fundamentales: La problemática que genera la falta de un perfil docente en el ámbito laboral, necesidades de actualización y el desarrollo de competencias.

Este caso fue escrito por María Roselía Quintanar Duarte para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (11-10-2010)

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Antecedentes generales de la telesecundaria

La historia de la telesecundaria tiene sus orígenes hacia 1966, año en que surge como un proyecto piloto con la finalidad de acceder a los lugares más alejados del país, utilizó como principal recurso educativo el televisor y como un apoyo a la metodología de enseñanza,

que consistió en clases programadas y participación de un solo docente, en refuerzo al trabajo educativo, se crearon libros de conceptos básicos para los alumnos y guía didáctica para el maestro. Lo cual constituyó una modalidad por demás atractiva y novedosa en aquel tiempo. Desde una perspectiva más amplia se combinaron dos ingredientes fundamentales: necesidad del gobierno de atender las demandas educativas del país y la oferta laboral que dio oportunidad a muchos maestros de prestar sus servicios aun si haber concluido sus estudios.

Fue una consecuencia de que las telesecundarias se fueron construyendo, cada vez más en diferentes lugares, se dotaron de televisores y recursos didácticos a cada escuela, lo que generó un aumento en la matrícula de alumnos a nivel nacional, al tiempo que se fue requiriendo personal que atendiera los grupos de estudiantes a nivel secundaria.

Ejemplo de ello es el personaje de este caso quien, ante la necesidad de mejorar sus ingresos económicos, solicitó en el Departamento de Telesecundarias una plaza como interino y fue contratado durante tres años consecutivos. Para posteriormente lograr obtener su base como profesor supernumerario. El maestro Calixto refiere que en aquella ocasión en que se presentó ante el Jefe de Departamento: el Profesor Pablo Pérez García, en un momento en que la demanda educativa requería de maestros que tuvieran la disposición de trabajar en los lugares más apartados de México.

Necesidades de actualización

El tránsito por este empleo no fue fácil requería de conocimientos por parte del profesor y es de ese modo que con el firme propósito de actualizarse, el docente consiguió por medio del sindicato un diplomado de nociones de derecho, economía y sindicalismo corporativo. Posteriormente realizó cursos sabatinos en la UNAM, al tiempo que terminó sus estudios de leyes en dicha institución, sin adquirir el título profesional.

Las exigencias de actualización lo llevaron a tomar dos cursos de pedagogía por parte del magisterio en los cuales cubrieron un total de 100 hrs, seguidamente efectuó otros cursos de ciencias naturales e historia por parte de la CTM y participó en foros educativos durante dos años por parte del sindicato magisterial.

Hablando de compromisos

El maestro Calixto recuerda con nostalgia: el maestro Pablo Pérez García me dijo - ¡profesor ahora el trabajo es suyo espero que ponga muy en alto el nombre de la telesecundaria y que no defraude a los alumnos!- hasta el día de hoy -continúa el maestro- le sigo echando muchas ganas y creo que he cumplido con esa misión.

Lo cierto es que el tiempo pasa, -sigue diciendo el profesor- las cosas cambian, los que están ahora y que pudieron conservar su trabajo se dan perfecta cuenta de que no bastan las buenas intenciones. Ya en un momento se dio, que surgieron planes emergentes de

titulación, se abrieron cursos intensivos sabatinos y pues a los que no se actualizaron se les acabo la plaza.

Ciertamente –expresa el maestro- había personas que entraron a trabajar con tan solo una carrera técnica, es más me atrevo a decir que hasta solo con la secundaria, pero eran otros tiempos.... ¡eso se acabó! ¡Ahora es tanta la demanda que solo llega puro normalista! Y eso sí, ya les exige que sean titulados. Los que nos pusimos la camiseta, seguimos aquí -dice el maestro Calixto, nos responsabilizamos tanto que entregábamos buenos resultados- tal vez no había preparación como ahora, pero si mucho compromiso. Ahora parece que las cosas son al revés hay gente muy preparada a la que le hace falta comprometerse, ser más entregada.

¿Cuál es el dilema?

Sus primeros 3 años como docente los efectuó en la escuela Telesecundaria No. 406 “Vicente Guerrero” y la Escuela No. 405 “Cuitlahuac”, finalmente pidió su cambio de adscripción a la telesecundaria No. 206 “Guadalupe Victoria”, en la que transcurridos 21 años de laborar como maestro frente a grupo, adquirió habilidades docentes y que gracias al apoyo de los recursos didácticos, como fue el uso del televisor, encontró el gusto por la docencia sin pretender cambiar su ejercicio laboral.

Es en esta institución que se encuentra que el director Marco Antonio Barrera que ascendió a ese cargo hace cinco años, él fue egresado normalista, con especialidad en matemáticas. Y desde el momento mismo en que subió “al poder” se ha vuelto intransigente y autoritario. Y ahora le ha pedido al maestro Calixto que se jubile.

Este nuevo director -refiere el maestro Calixto- quiere que deje la plaza tan solo porque ahora él es el director, se olvida que también fue maestro, que todos tenemos necesidades y al igual que yo llegaré a viejo, me dice que porque ya estoy grande ¡que me jubile!, pero aun no cumpla los 30 años de servicio, ¡la plaza no me la quita nadie!

Entran otros en acción: Consejo técnico

En la pasada reunión de consejo técnico, convocada en la escuela telesecundaria no. 206, con la finalidad de tratar asuntos de carácter académico, el maestro Marco Antonio comentó a la plantilla docente que se debían encontrar las estrategias para dar solución a los problemas de aprovechamiento y bajo rendimiento de los estudiantes, al tiempo que también sugirió- acepto propuestas para saber qué hacer con el maestro Calixto ya que el maestro es bueno en matemáticas, ciencias e historia y sus alumnos han obtenido trabajos destacados, pero observo que le faltan estrategias de enseñanza y control de grupo- el maestro –continuó- está cansado, ¡ya no se qué hacer con este maestro!- ¡los chavos hacen lo que quieren y el maestro los deja!- y aunque el maestro es muy bueno, algunas materias las deja de lado.

Los maestros no estuvieron de acuerdo en exponer sus puntos de vista pues consideran que el maestro Calixto es un excelente compañero y es bueno dando clases. Además de consideran que es responsabilidad del director como jefe y como líder tomar la decisión de dialogar con el maestro implicado para llegar a acuerdos.

Los temas que nos competen –habla el secretario José Chávez- en las reuniones de consejo técnico deben ir encaminadas a mejorías de la escuela o a situaciones académicas de nuestros alumnos, nada tenemos que opinar respecto al maestro, en todo caso y con todo respeto, decirle señor director que es usted quien debe hablar con nuestro compañero, el profesor Calixto y asumir que hacer al respecto.

Nombre del caso: Maestro: ¿Por destino o por proyecto?

Autor del caso: María Roselia Quintanar Duarte

Fecha de elaboración: 11 de octubre de 2010

Resumen

Calixto Gutiérrez Ramírez, profesor de la escuela telesecundaria No.206. Inició sus labores docentes en el año de 1989. Su historial académico comprendía estudios de 4to semestre de la carrera de ingeniería en la UNAM. Al igual que muchos profesores consiguió a través del tiempo su plaza, el problema radica en que el maestro presenta algunas dificultades didácticas y metodológicas para la impartición de algunas materias. El caso se aborda desde tres perspectivas fundamentales: la problemática que genera la falta de un perfil docente, necesidades de actualización y/o el desarrollo de competencias y la falta de liderazgo del director.

Objetivo específico:

- Que los profesores de la telesecundaria determinen la importancia de una adecuada y oportuna actualización docente que sea permanente, con la finalidad de que busquen alternativas de actualización y desarrollo de competencias docentes.

Que los maestros especifiquen la importancia de trabajar sobre el desarrollo de competencias docentes, mediante un curso taller, con la finalidad de que busquen por su propia iniciativa opciones de titulación y actualización.

Tema: “Desarrollo de competencias docentes en la sociedad del conocimiento”

Objetivo de la sesión:

Que los docentes reflexionen sobre el desempeño que ejercen como formadores de las nuevas generaciones en una sociedad del conocimiento con el fin de que mejoren su práctica educativa buscando opciones de actualización que les permitan contribuir a un mejor ejercicio docente dentro su ambiente áulico.

Temas relacionados con el caso

El perfil del profesorado del siglo XXI

Ambientes de aprendizaje para una sociedad del conocimiento

Observatorio tecnológico

Estrategias docentes para un aprendizaje significativo

Las comunidades de práctica y las comunidades virtuales, ventajas, obstáculos y factores de éxito.

Preguntas detonantes:

¿Qué competencias docentes debe de adquirir el maestro Calixto para mejorar en su trabajo?, ¿Cuáles serían las habilidades a desarrollar por parte del maestro Calixto para un mejor ejercicio laboral?, ¿Qué otras opciones tiene el maestro Calixto de actualización?, ¿De qué manera puede desarrollar las competencias necesarias para su labor como maestro frente a grupo?, ¿Qué otras opciones o alternativas existen para este caso?

Actividades de aprendizaje

- 1) Se integraran binas mediante la dinámica de grupo “*los refranes*” que consiste en lo siguiente:
Se distribuyen tarjetitas; cada una contendrá la mitad de un refrán de tal manera que al momento de llevar a cabo la actividad, se les solicite a los participantes que busquen pregonando su otra mitad del refrán. Por ejemplo: “*a río revuelto*”, “*a río revuelto*” y el otro compañero tendrá que decir “*ganancia de pescadores*”, “*ganancia de pescadores*”.
- 2) Se integrarán los equipos y se les solicitará que realicen la lectura del caso “**Maestro: ¿por destino o por proyecto?**”
- 3) Se les invita a los maestros que analicen el caso utilizando como guía las siguientes preguntas:
 - I) ¿Qué competencias docentes debe de adquirir el maestro Calixto para mejorar en su trabajo?
 - II) ¿Cuáles serían las habilidades a desarrollar por parte del maestro Calixto para un mejor ejercicio laboral?
 - III) ¿Qué otras opciones tiene el maestro Calixto de actualización?
 - IV) ¿De qué manera puede desarrollar las competencias necesarias para su labor como maestro frente a grupo?
 - V) ¿Qué otras opciones o alternativas existen para este caso?Una vez realizado lo anterior se les indica que hagan sus anotaciones y reserven sus opiniones que les servirán para la actividad de debate.

- 4) Se les pide a los participantes que ahora fundamenten
 - I) ¿por qué razones asumo una responsabilidad?
 - II) ¿por qué razones no asumo una responsabilidad?
- 5) El maestro que guía el curso retroalimentará la actividad escuchando las respuestas de cada pareja y al finalizar comentará que somos responsables de lo que hacemos, pero también de lo que dejamos de hacer por omisión.
- 6) Se les solicita a los maestros que retomen las conclusiones a las que llegaron en la actividad tres
- 7) Se forman dos grandes equipos y mediante la técnica del debate formular la pregunta ¿Qué harías si estuvieras en el caso del maestro Calixto?
- 8) Con el fin de analizar y establecer propuestas de solución al caso tratado, se les sugiere que mediante la técnica “lluvia de ideas” aporten las que estén pensando; se anotan en el pizarrón las ideas a las que llegaron.
- 9) Se cierra la actividad preguntando ¿Qué competencias docentes debe de adquirir el maestro Calixto para mejorar en su trabajo? ¿Qué acciones consideras que debe realizar el maestro Calixto para resolver su caso?
- 10) Se lleva a cabo la dinámica grupal “canasta revuelta” que consiste en lo siguiente: Se les coloca en la solapa de su saco o ropa un distintivo de una fruta (teniendo cuidado de que sean seis frutas diferentes para que al finalizar la actividad se integren los que tengan la misma fruta). Se les pide se coloquen en círculo, haciéndoles la recomendación de que cuando escuchen el nombre de la fruta que tienen colocada en el distintivo deben cambiar de lugar y se comienza diciendo: fui al mercado con la idea de elaborar una rica ensalada de frutas que contenga ¡manzanas!, y todos los que tengan el distintivo deberán cambiar de lugar, se continua de la misma forma alternado frutas o bien diciendo ¡canasta revuelta! en la que todos tendrán que cambiar de lugar. Terminada la dinámica se les sugiere que se integren de acuerdo a la fruta que tienen colocada en la ropa, para trabajar en equipos
- 11) Se les asigna una lectura o tema de los sistemas educativos abiertos
Temoa para cada equipo de entre las siguientes:
 - a) El perfil del profesorado del siglo XXI
 - b) Ambientes de aprendizaje para una sociedad del conocimiento
 - c) Observatorio tecnológico
 - d) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo
 - e) Las comunidades de práctica y las comunidades virtuales, ventajas, obstáculos y factores de éxito.
- 12) Se les pide ahora que realicen las lecturas y que reflexionen sobre tres aspectos fundamentales:
 - a) la necesidad de desarrollar competencias docentes que le permitan ponerse al tanto del uso de las Tics,
 - b) el uso de estrategias de aprendizaje significativo en el aula,

- c) la generación de ambientes de aprendizaje óptimos, que le permitan utilizar diversos recursos tecnológicos, considerando los alcances y limitaciones de la misma.

13) Los docentes formularan conclusiones que reflejen:

- a) nivel de análisis del caso,
- b) sugieran alternativas de solución y aplicación de lo aprendido a situaciones reales de su propio proceso de aprendizaje.

14) Para finalizar la actividad se les pide de tarea a los docentes que elaboren en una presentación de power point o por medio cmap tools, un mapa conceptual con los aspectos relevantes tratados en el curso taller. De esta manera los docentes harán uso de los recursos tecnológicos y reconocerán las ventajas y desventajas de los mismos.

Epilogo:

El pasado viernes 08 de octubre, se reunieron el C. director Marco Antonio Barrera y el Profesor Calixto Gutiérrez Ramírez, sostuvieron una amena platica, ambos, expusieron sus puntos de vista respecto del problema de caso planteado, llegando a los siguientes acuerdos:

El director respetaría la decisión del profesor Calixto de jubilarse en el momento que él lo considerara conveniente. Y se comprometieron a que fomentar la comunicación con la finalidad de atender las necesidades de los alumnos.

Se buscaría el respaldo del representante sindical para que en caso de que el docente reciba cursos, diplomados u otros estudios, se le brinde apoyo económico al maestro.

Finalmente convocaría a una nueva reunión de consejo técnico en la que solicitaría la participación de los compañeros de grado para realicen la planeación mensual de las actividades por asignatura y brinden apoyo al maestro en las materias que le presenten mayor dificultad.

Así mismo, pediría al orientador de grado que imparta a los alumnos clases de fomento a los valores cívicos y de orientación vocacional, para que éstos, tengan un mejor comportamiento y desde esta pequeña trinchera contribuir para que los egresados de secundaria, desarrollen en un futuro actividades de acuerdo a sus inquietudes y competencias personales.

Se creó un curso taller al cual asistieron los maestros de la telesecundaria No.206 “Guadalupe Victoria” en el cual participaron activamente y reflexionaron acerca de su propia práctica educativa.


En la ciudad de México, en el estado de México, y en el mes octubre de 2010

Por medio de la presente María Roselia Quintanar Duarte en lo sucesivo EL AUTOR hace constar que es titular intelectual de la obra denominada "Maestro. ¿Por destino o por proyecto?", en lo sucesivo LA OBRA, en virtud de lo cual se autoriza a el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (EL INSTITUTO) para que efectúe resguardo físico y/o electrónico mediante copia digital o impresa para asegurar su disponibilidad, divulgación, comunicación pública, distribución, transmisión, reproducción, así como digitalización de la misma con fines académicos y sin fines de lucro. Asimismo, se le concede a EL INSTITUTO la facultad para que a través de LA OBRA se puedan generar obras derivadas bajo los mismos términos y condiciones de uso de la obra original

El AUTOR autoriza a EL INSTITUTO a utilizar LA OBRA de forma exclusiva en los términos y condiciones aquí expresados, sin que ello implique que se le concede licencia o autorización alguna o algún tipo de derecho distinto al mencionado respecto a la "propiedad intelectual" de la misma obra; incluyendo todo tipo de derechos patrimoniales sobre obras y creaciones protegidas por derechos de autor y demás formas de propiedad industrial o intelectual reconocida o que lleguen a reconocer las leyes correspondientes.

Al reutilizar, reproducir, transmitir y/o distribuir LA OBRA se debe reconocer y dar crédito de autoría de la obra intelectual en los términos especificados por el propio autor, y el no hacerlo implica el término de uso de esta licencia para los fines estipulados. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos patrimoniales y morales de EL AUTOR.

De la misma manera, se hace manifiesto que el contenido académico, literario, la edición y en general de cualquier parte de LA OBRA son responsabilidad de EL AUTOR, por lo que se deslinda a EL INSTITUTO por cualquier violación a los derechos de autor y/o propiedad intelectual, así como cualquier responsabilidad relacionada con la misma frente a terceros.



María Roselia Quintanar Duarte



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>

Santa Cruz del Monte Teoloyucan Estado de México a 18 de
Octubre de 2010

C. María Roselia Quintanar Duarte DESC

Autor de la obra denominada: Maestro: ¿por destino o por proyecto?

P R E S E N T E.

Me complace informarle que como representante de Instituto Tecnológico de Monterrey, he leído con atención y detenimiento el contenido de la obra denominada "**Maestro: ¿por destino o por proyecto?**", y que por considerarlo un recurso didáctico de gran utilidad, estoy de acuerdo en que, en dicha obra, aparezcan los datos, nombres, e información en general, e información en general, propiedad de la empresa.

Asimismo, le informo que la presente autorización se otorga siempre y cuando se mantenga la integridad de la obra en mención, haciéndole notar que la autorización que se contiene en la presente misiva, incluye aquella necesaria para la publicación de la mencionada obra para fines didácticos.

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encontrará protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco" (para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>).

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se me deberá solicitar autorización por escrito.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



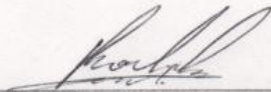
Calixto Gutiérrez Romero

ESC. TV SEC. No. 210 "Guadalupe Victoria"

AV. Lumbreras s/n, Santa Cruz del Monte, Teoloyucan CP54770

Ciudad, México. Estado de México, País México.

Testigos



María Roselia Quintanar Duarte
(participante en materia DESC)
Autor del caso



Carlos Cisneros Terreros
Profesor de la escuela telesecundaria no.
210 "Guadalupe Victoria"

Dra. María Soledad Ramírez Montoya

Director de la Cátedra de Investigación de Innovación en Tecnología y Educación
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Rúbrica de Actividad 10:

Diseñar ambientes de aprendizaje para la sociedad del conocimiento

Modalidad: Individual

Formato de entrega: Formato para el diseño del tema

Medio de entrega: Herramientas/Groups y Cátedra-Sistema Temoa

Fecha de entrega y retroalimentación: Ver calendario.

Valor de la actividad: 20 puntos

Criterios de evaluación: Se evaluará con 80% el fondo (contenido del tema y recursos) y con 20% la forma (redacción y estructura del tema).

Estudiante (nombre completo y matrícula, a colocar por el alumno):

Puntaje obtenido (puntaje de 0 a 20 puntos, a colocar por el profesor tutor):

Valoración cualitativa (breve comentario de los aspectos positivos, las áreas de oportunidad y cómo podría mejorar, a colocar por el profesor tutor):

Aspecto a evaluar:	Puntos	Observaciones generales
Las seis aportaciones de construcción en el foro presentaron las características siguientes: <ul style="list-style-type: none">Fue puntual, en los tiempos que se requería (colocó aportaciones distribuidas a lo largo de la actividad).En la primera semana presentó tres aportaciones para hacer anotaciones del tema "Ambientes de aprendizaje para la sociedad del conocimiento" y del diseño del tema.En la segunda semana (posterior a recibir la retro de su asesor de la actividad 08) presentó dos aportaciones con datos sobre las mejoras que hizo al caso considerando la retro del asesor, sobre la documentación del caso en la cátedra y del tema en el Sistema Temoa.	2	

<ul style="list-style-type: none"> • Presentó una última aportación para mencionar la liga generada con el tema que colocaste en el sistema Temoa. 		
<p>El diseño del ambiente de aprendizaje cuenta con las características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el nombre del tema queda explícita la competencia de la sociedad del conocimiento a desarrollar. • En el tema general se presenta la clasificación jerarquizada del conocimiento sobre los que trata el tema. • El objetivo principal contiene el participante, la acción, las condiciones de ejecución y la finalidad (este elemento vale 1 punto) • Las palabras o frases clave describen al tema. • Presenta el nivel educativo recomendado para la audiencia del recurso. • Créditos que otorgan reconocimientos. • Descripción con método, técnica, estrategias, procesos y evaluación (este elemento vale 3 puntos) • Tres recursos educativos abiertos que apoyan el contenido del tema, con nombres de los recursos y URL con el número de nodo asignado por Temoa. (este elemento vale 2 puntos) 	8	
<p>El caso y las notas de enseñanza presentan las características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se quitó la portada del trabajo y el caso con sus notas de enseñanza se presentan con el formato oficial, en un solo documento Word. • Se mejoró el caso siguiendo una a una las retroalimentaciones que le indicó su asesor en la revisión que hizo a la versión del caso entregado en la actividad 08. • El caso se encuentra cuidado en calidad con base en los criterios de fondo que se le solicitaron para la actividad. 	5	

<ul style="list-style-type: none"> • El caso se encuentra cuidado en calidad con base en los criterios de forma que se le solicitaron para la actividad. 		
<p>Registro del caso y diseño de ambiente de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de caso en cátedra. Cuando el caso se mejoró, se subió al sistema de la cátedra llenando los metadatos de registro. • Dos documentos en el registro de cátedra. Se subieron dos documentos en el sistema de la cátedra: (1) Caso con notas de enseñanza y (2) Carta de autor del caso de cesión de derechos. • Vinculación del caso en el sistema Temoa. Se sugirió la vinculación del caso en el sistema Temoa, llenando todos los metadatos solicitados. • Registro del tema en Temoa. Se registró un tema en Temoa con un diseño de ambiente de aprendizaje que desarrolla competencias para la sociedad del conocimiento. 	5	